UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2547 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 29 OCT 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 3214-2025-R del Rectorado y el Memorando Nº 2039-2025-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, el Memorando N° 3495-2025-USCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Técnico N° 017-2025-UNSCH-OPP-UPM de la Unidad de Planeamiento y Modernización sobre de reordenamiento de cargos directivos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 tiene por objeto establecer que las universidades están integradas por docentes, estudiantes y graduados. Se dedican al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como a la extensión y proyección social, en el marco del mejoramiento permanente de la calidad educativa. Tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18º de la Constitución Política del Perú;

Que, con Oficio Nº 000638-2021-SERVIR-PE, de fecha 12 de noviembre de 2021, la Presidencia Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil ha remitido el Informe Técnico Nº 000199-2021-SERVIR-GDSRH de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos, el cual contiene la opinión favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 461-2021-UNSCH-R, de fecha 22 de noviembre de 2021, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en armonía con el numeral 6.4.1.4 de la Directiva Nº 006-2021-SERVIR-GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000150-2021-SERVIR-PE, las actualizaciones realizadas al CAP Provisional en el transcurso del año fiscal, aprobadas mediante resolución de la ORH, deben ser formalizadas, y compendiadas anualmente, como máximo, el 31 de diciembre mediante resolución del (la) titular de la entidad, bajo responsabilidad, y ser publicadas en los portales institucionales y de transparencia;

Que, El decreto Supremo N° 084-2016-PCM, precisa la designación y los límites y de empleados de confianza en las entidades públicas;

Que, la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración ha propuesto el reordenamiento de cargos directivos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2547 -2025-UNSCH-CU

Que, resulta necesario aprobar el reordenamiento de cargos directivos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución Rectoral Nº 461-2021-UNSCH-R, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 21 de octubre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reordenamiento de cargos directivos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado por Resolución Rectoral Nº 461-2021-UNSCH-R, de acuerdo al siguiente detalle.

- Propuesta para habilitar cargo de confianza de nivel Remunerativo F-4 en la Oficina de Tecnologías de la Información, bajo el régimen laboral del D. Leg. 276:

DATOS LABORALES						DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO	OBSERVACION PARA EL ORDENAMIENTO
N°	CARGO ESTRUCTURAL	AIRHS	NIVEL REM.	CLASIFICACION	CONDICION DEL CARGO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD ORGANICA	
01	Secretario/a General	001067	F-4	EC	Designado	Secretaría General	Oficina de Tecnologías de la Información	Cambio de Denominación del cargo a: Director de Administración II
02	Director de Administración I	-	F-3	SP-EJ	Sin Presupuesto	Oficina de Tecnologías de la Información	Secretaria General	Cambio de Denominación del cargo a: Secretario/a General Cambio de Clasificación: EC

- Propuesta para habilitar cargo de confianza de nivel Remunerativo F-3 en la Dirección General de Administración, bajo el régimen laboral del D. Leg.276:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2547 -2025-UNSCH-CU

DATOS LABORALES						DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO
N°	CARGO ESTRUCTURAL	AIRHS	NIVEL REM.	CLASIFICACION	CONDICION DEL CARGO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD ORGÁNICA
01	Director de Sistema Administrativo I	000972	F-3	EC	Designado	Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento	Dirección General de Administración

DATOS LABORALES						DEPENDENCIA DE ORIGEN	DEPENDENCIA DE DESTINO
N°	CARGO ESTRUCTURAL	AIRHS	NIVEL REM.	CLASIFICACION	CONDICION DEL CARGO	UNIDAD ORGANICA	UNIDAD ORGÁNICA
01	Director de Sistema Administrativo I	000459	F-3	SP-EJ	Nombrado	Unidad de Contabilidad	Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento

Artículo 2º.- DISPONER a la Unidad de Recursos Humanos su implementación de acuerdo a la normativa vigente.

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. Jorge E. Chenett García
Secretario General (Encargado)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2547 -2025-UNSCH-CU

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Dirección de Bienestar Universitario
Dirección de Gestión de la Calidad, Licenciamiento y Acreditación
Instituto de Investigación
Oficina de Tecnologías de la Informática (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

JECHG/wvgs